



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020210239200
Número interno 120700
Tutela primera instancia
Caracol Televisión S.A.

Bogotá, D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se **AVOCA** el conocimiento de la demanda instaurada por la representante legal de **CARACOL TELEVISIÓN S.A.**, contra la **SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al **JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO** y la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, al igual que a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el NI 60186.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

3. Remítase a las demandadas y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

5. Las respuestas y proveídos deberán ser remitidos al correo electrónico despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

CÚMPLASE

CUI 11001020400020210239200
Número interno 120700
Tutela primera instancia
Caracol Televisión S.A.



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal 2021